

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**7596** BARCELONA

Maria Fàbregat Gorro, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Terrassa hago saber que:

En el Concurso consecutivo 939/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de María Teresa Marcos Muñoz, con NIF 53310099D, con domicilio en Calle MAO 42, 2º, 08226 - Terrassa.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Terrassa, 7 de febrero de 2018.- Letrado de la Administracion de Justicia.

ID: A180008516-1